



JUZGADO DE PAZ

El Juez y la Secretaría del Juzgado de Paz, quieren estar cerca y al servicio de toda la ciudadanía de Ontígola, ofreciéndoles toda su ayuda y asesoramiento en todo aquello que necesiten, por tanto, día a día, están trabajando para que esto sea una realidad.

¿QUÉ SON?

Son órganos jurisdiccionales unipersonales con jurisdicción en el término del municipio correspondiente en que no exista Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, y con jurisdicción en todo el término municipal.

Los Juzgados de Paz, constituyen el primer escalón en la estructura judicial del Estado.

Están servidos por Jueces/as no profesionales que llevan a cabo funciones jurisdiccionales y mientras dura su cargo integran el Poder Judicial, gozando para ello de inmovilidad temporal.

2. ¿QUÉ SERVICIOS OFRECEN?

En Registro Civil:

Con carácter orientativo podemos decir que realizan:

- .- Expedientes de matrimonio civil.
- .- Inscripciones de nacimiento de los hijos habidos en el matrimonio.
- .- Inscripciones de matrimonio celebrado en el municipio donde tiene la sede el Registro Civil (Iglesia o Ayuntamiento).
- .- Inscripciones de defunciones ocurridas en el municipio donde tiene la sede el Registro Civil.
- .- Expedición de certificaciones en extracto y literales de nacimientos, matrimonios y defunciones - bien estén inscritas en dicho Registro, bien en otro, pues en este caso se solicitan de unos Registros Civiles a otros-
- .- Inscripciones de Capitulaciones Matrimoniales.
- .- Solicitudes de traslado de nacimiento o de matrimonio.
- .- Fe de Vida y Estado.

En los casos de no poder asistir personalmente por enfermedad u otra causa, para una declaración inscribible, se hará en el lugar donde el solicitante se encuentre.

En el orden civil

- .- En cuanto a las demandas civiles, solamente se pueden atender aquellas que se refieren a reclamaciones de cantidad no superior a 90,15 euros.
- .- Actos de conciliación

En el orden penal

En denuncias penales, la ciudadanía puede acudir para poner una denuncia sobre cualquier hecho, como también puede hacerlo en cualquiera de las Comisaría de Policía, Guardia Civil y

Policía Local.

Lo único que, en estos Juzgados de Paz, solamente se celebran los juicios menos graves, por hechos como insultos, coacciones, faltas de deslucimiento, maltratos de animales, abandono de objetos peligrosos y algunos tipos de amenazas.

Igualmente realizan actuaciones judiciales a prevención.

Cooperación judicial con otros Juzgados

Por último, la ciudadanía, puede ser citada por su Juzgado de Paz para realizar algún acto de comunicación o alguna diligencia que haya solicitado otro Juzgado. Estas diligencias son muy importantes para que el juicio se agilice, por lo que, siempre que no se pueda acudir, debe comunicarlo a su Juzgado de Paz.

HORARIOS DE ATENCION AL CIUDADANO:

Registro Civil Lunes a Viernes de 9,00 a 15,00 horas

Juzgado Miércoles de 18,00 a 19,30 horas (previa cita)

Jueves de 09,00 a 12,00 horas (previa cita)

DIRECCION:

Plaza de la Constitución nº 1 Ontigola (Toledo) CP 45340

Telefono 925142041 FAX.....

E-mail juzgadodepaz@ontigola.es

JUEZ DE PAZ:

Antonio Tizón Tizón

Telefono 696907973

E-mail juezdepaz@ontigola.es